

# EL CANNABIS Y EL VIAJAR:

## Infórmese antes de viajar

### Viajar con cannabis



Viajar con cannabis a través de las fronteras estatales es ilegal en base a los estatutos federales.

**Cada estado tiene leyes diferentes sobre el cannabis, que cambian con regularidad.** Algunos estados **no permiten el cannabis legalmente**; algunos tienen programas de cannabis medicinal; algunos estados tienen programas de reciprocidad (vea abajo); y algunos tienen cannabis de uso para adultos (uso recreativo).

Infórmese de las leyes y regulaciones sobre el cannabis en otros estados que piense visitar para evitar problemas legales. **¡Infórmese antes de viajar!**

### Reciprocidad



**Verifique directamente con los estados que visitará** si tienen un programa recíproco que permita a los pacientes de cannabis medicinal comprar durante su visita y cuáles son sus requisitos para participar:

- Algunos estados exigen presentar formularios antes de la visita, y la tramitación puede llevar tiempo (a veces más de 30 días),
- Algunos estados exigen que tenga en su poder documentos específicos.

Asegúrese de llevar consigo su Tarjeta de Cannabis Medicinal de Nuevo México y su Licencia de Conducir de Nuevo México (o identificación estatal) y de que estén **vigentes y al día durante** todo el tiempo que esté viajando.

Para más información sobre el programa de Cannabis Medicinal de Nuevo México visite: [nmhealth.org/about/mcp/svcs](https://nmhealth.org/about/mcp/svcs)